

A LA MESA DEL CONGRESO

DOÑA LOURDES CIURÓ I BULDÓ y DON JORDI XUCLÀ I COSTA, en su calidad de Diputados del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial ha enviado una carta a la Ministra de Justicia y al Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación "para que Bélgica comparezca ante el tribunal belga, en representación del Estado belga, pero en defensa de la inmunidad de jurisdicción de España y del juez (Llarena) del Tribunal Supremo demandado".

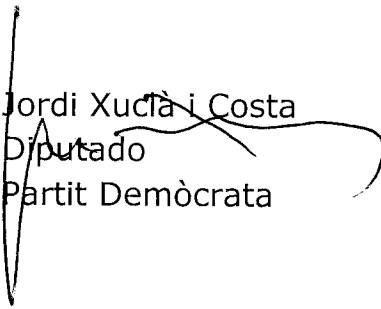
Ante esta situación, ¿Cree el Gobierno en la separación de poderes?

Ante esta situación, ¿Piensa respetar el Gobierno la separación de poderes?

Ante esta situación, ¿Confirma el Gobierno que va a defender al juez Pablo Llarena ante la demanda civil presentada en Bélgica por el president Carles Puigdemont y los consellers Lluís Puig, Clara Ponsatí, Toni Comín y Meritxell Serret?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de julio de 2018


Lourdes Ciuró i Buldó
Diputada
Partit Demòcrata


Jordi Xuclà i Costa
Diputado
Partit Demòcrata